

Ingeniero
Marcos Rueda
 Director Regional, Panamá Metropolitana
MINISTERIO DE AMBIENTE
 E. S. D.



Estimado Ingeniero Ruedas:

Por este medio solicito el ingreso a evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **“ESTACIÓN DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA”**, cuyo Promotor es la empresa **AGUIRRE & RAMOS, S.A.**; sociedad debidamente inscrita en el registro Público en (Mercantil) a Folio N°155732283 (S), ejerce como Representante Legal **SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO**, de nacionalidad panameña, varón, mayor de edad, con número de identidad personal **2-730-1715**.

El proyecto se ubicará en la Finca con Folio Real N°30150235 (F); con código de ubicación 8716, ubicada en el corregimiento de 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá, con una superficie actual o resto libre de **2,740 m² 98 dm²**. Dicha Finca es propiedad de **Olga Elizabeth Trejos Barahona**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número **8-871-2484** y **Héctor Onofre Trejos Barahona**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número **8-893-1279**, quienes dan autorización al Promotor del proyecto para utilizar su terreno.

Es preciso indicar, que se contempla el uso de la totalidad de la Finca para la ejecución del proyecto, el cual consiste en la construcción de una estación de servicio de un (1) canopy con cinco (5) surtidoras de tres (3) productos cada uno, un (1) surtidor de alto flujo, con tres (3) tanques soterrados de 10,000 galones cada uno para combustible diésel, gasolina de 91 octanos y gasolina de 95 octanos, caseta de cobro, edificio de planta baja, con un (1) local comercial con baños internos, planta eléctrica con su noria, cuarto de compresor, cuarto eléctrico, un (1) tanque de gas de 120 galones, cinco (5) estacionamientos y contará también con su sistema de tratamiento individual de aguas residuales (tanque séptico con pozo ciego).

El documento que presentamos contiene 287 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponden al contenido mínimo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo del 2024 que modifica el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023: Índice; Resumen ejecutivo; Introducción; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación, valoración de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos y categorización del Estudio de Impacto Ambiental; Plan de manejo ambiental (PMA); Ajuste económico por impactos y externalidades sociales y ambientales de proyectos; Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos. La Persona de contacto es: Arq. Abel Aguirre, número de teléfono: 6560-4656, correo electrónico: quinteroabel94@gmail.com, página web: N/A.

Este estudio fue elaborado por la Ing. Rosa Luque, con número de registro de consultor IRC 043-2009 y la Licda. Bernardina Pardo con número de registro de consultor DEIA-IRC-035-2019, con residencia en las provincias de Panamá y Veraguas respectivamente. El teléfono de contacto es 392-6514 y 6387-9269.

 A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (un original) y documento digital (dos copias en CD).

Sin más por el momento,

Atentamente,


Samir Adonis Aguirre Quintero

Samir Adonis Aguirre Quintero
Cédula: 2-730-1715
Representante Legal
AGIRRE & RAMOS, S.A.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha constado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) beneficiario(s) en tal parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) son auténtica(s).

Firmante:

20 MAY 2024


TESTIGO


TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



JK



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula
de Identidad Personal No. 8-712-599.
CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.

28 MAY 2024

Panamá,

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.05.14 16:02:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

191954/2024 (0) DE FECHA 14/05/2024

QUE LA SOCIEDAD

AGUIRRE & RAMOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155732283 DESDE EL MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2023

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

SUSCRITOR: JEANETTE ZUJEIDY RAMOS SALAZAR

DIRECTOR: JEANETTE ZUJEIDY RAMOS SALAZAR

DIRECTOR: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

DIRECTOR: MIRIAM SALAZAR GONZALEZ

PRESIDENTE: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

SECRETARIO: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

TESORERO: JEANETTE ZUJEIDY RAMOS SALAZAR

AGENTE RESIDENTE: JOHN VALENTINO NICOLA ROSARIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE LO SERÁ EL SECRETARIO...PARA MÁS DETALLES VER DOCUMENTO DIGITALIZADO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES DE \$100.00 CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , URBANIZACIÓN JUAN DÍAZ, CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 4:02 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605020



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C17BB8AC-CEA2-486B-AD53-A709B9C7FA7D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.02.29 17:18:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 82186/2024 (0) DE FECHA 28/02/2024. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30150235 UBICADO EN CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2740 m² 98 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2740 m² 98 dm²

COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE QUE TIENE 12.00M DE ANCHO.SUR: COLINDA CON LA CARRETERA PANAMERICANA QUE MIDE 50.00M DE ANCHO Y VA DE TOCUMEN A CHEPO Y VICEVERSA.ESTE: COLINDA CON CALLEJON QUE MIDE 3.00M DE ANCHO.OESTE: COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA N° 89005, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

VALOR DEL TRASPASO: DOS MIL CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y CUATRO (B/. 2,055.74) CON UN VALOR DE B/.4,111.47 (CUATRO MIL CIENTO ONCE BALBOAS CON CUARENTA Y Siete)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OLGA ELIZABETH TREJOS BARAHONA (CÉDULA 8-871-2484) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

HECTOR ONOFRE TREJOS BARAHONA (CÉDULA 8-893-1279) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 29 DE FEBRERO DE 2024 9:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404486710



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4F8F67E0-77BD-4FE3-8174-6D75809CE465
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

75548-2

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	AGUIRRE & RAMOS. S.A. / 155732283-2 2023 DV-82	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAZ Y SALVO Y ESTUDIO TRANF 420760999

Día	Mes	Año	Hora
11	06	2024	11:55:28 AM

FirmaNombre del Cajero Nayelis Montuto

Sello

IMP 1

(8)

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 239436**

Fecha de Emisión:

11	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

11	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

AGUIRRE & RAMOS, S.A.**Representante Legal:****SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO****Inscrita**

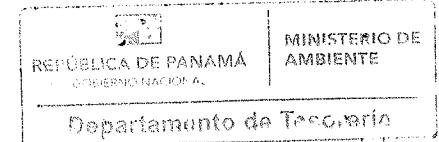
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			155732283
Ficha	Imagen	Documento	Finca
2023	2		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



Panamá, 20 de mayo de 2024

Ingeniero
Marcos Rueda
Director Regional, Panamá Metropolitana
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

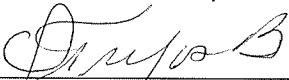
AUTORIZACIÓN DE
USO DE TERRENO

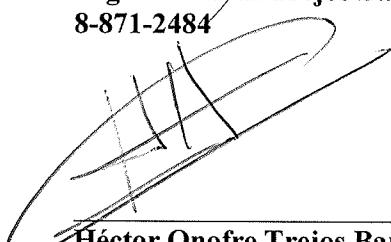
Estimado Ingeniero Ruedas:

Por este medio nosotros, **Olga Elizabeth Trejos Barahona**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número **8-871-2484** y **Héctor Onofre Trejos Barahona**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número **8-893-1279**, actuando como propietarios de la Finca con **Folio Real N° 30150235 (F)**, código de Ubicación 8716, con una superficie total de **2,740 m² 98 dm²**, ubicada en el corregimiento de 24 de diciembre, distrito y provincia de Panamá, autorizamos a **AGUIRRE & RAMOS, S.A.**, cuyo Representante Legal es el **SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula **2-730-1715**, a utilizar nuestra propiedad para la ejecución del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA**".

Sin más que agregar,

Atentamente,


Olga Elizabeth Trejos Barahona
8-871-2484


Héctor Onofre Trejos Barahona
8-893-1279

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtico(s).

28 MAY 2024

Panamá:


TESTIGO


TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



10

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Olga Elizabeth
Trejos Barahona

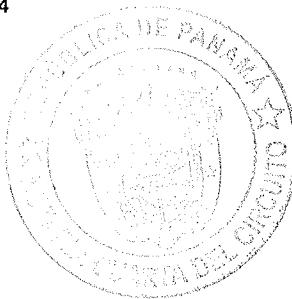
NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1993
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA,PANAMA
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 17-SEP-2021 EXPIRA: 17-SEP-2036



8-871-2484



O. Elizabeth
Trejos Barahona



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula
de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.

28 MAY 2024

Panamá,

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



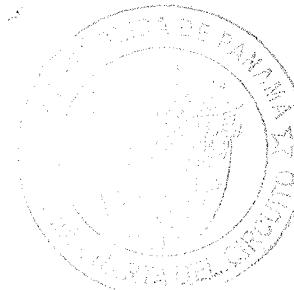


La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula
de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.

Panamá, _____ 28 MAY 2024

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



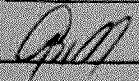
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 94-2024

FECHA 28/ MARZO/ 2024

ATENDIDO POR ARQ. ITZA ROSAS
ARQ. GIOVANNI CASSINO

FIRMA 

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE UBICACIÓN: CARRETERA PANAMERICANA
SECTOR RUBÉN DARÍO PAREDES. (LOTES AL)

1. NOMBRE DEL INTERESADO: SEÑOR HECTOR ONOFRE TREJOS B.

2. USO DE SUELO VIGENTE: ZONA MP-C2(COMERCIAL DE MEDIANA INTENSIDAD)

3. USOS PERMITIDOS:

ZONA MP-C2: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES, PROFESIONALES Y DE SERVICIOS DEL CENTRO DEL ÁREA URBANA O DE LA CIUDAD QUE INCLUYEN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MERCANCIA. SE PERMITIRÁN ACTIVIDADES RELACIONADAS AL USO RESIDENCIAL.

PARÁMETROS:

COMERCIAL DE MANERA INDEPENDIENTE

COMBINADO CON USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR(MP-RM3)

SE PERMITIRÁ LAS INSTALACIONES DE USOS COMERCIALES QUE EN VÍAS PRINCIPALES Y/O VÍAS SECUNDARIAS CON SERVIDUMBRE VIAL MÍNIMA DE 15.00 METROS.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE. ADEMÁS EL PROYECTO A DESARROLLAR DEBERÁ CONTAR CON LA ANUENCIA DE LA SECRETARÍA DEL METRO Y LA RESOLUCIÓN N° 309-2019 DE 3 DE MAYO DE 2019

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N° 309-2019 DE 3 DE MAYO DE 2019 POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL POLÍGONO DE INFLUENCIA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE PANAMÁ, QUE INCLUYE LA EXTENSIÓN DESDE LA ESTACIÓN DEL CORREDOR SUR HASTA LA ESTACIÓN AEROPUERTO PLANO CATASTRAL N°80821-134217 Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.


ARQ. BLANCA DE TAPIA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

LLEGADA
CONTROL N°2024

NOTA:

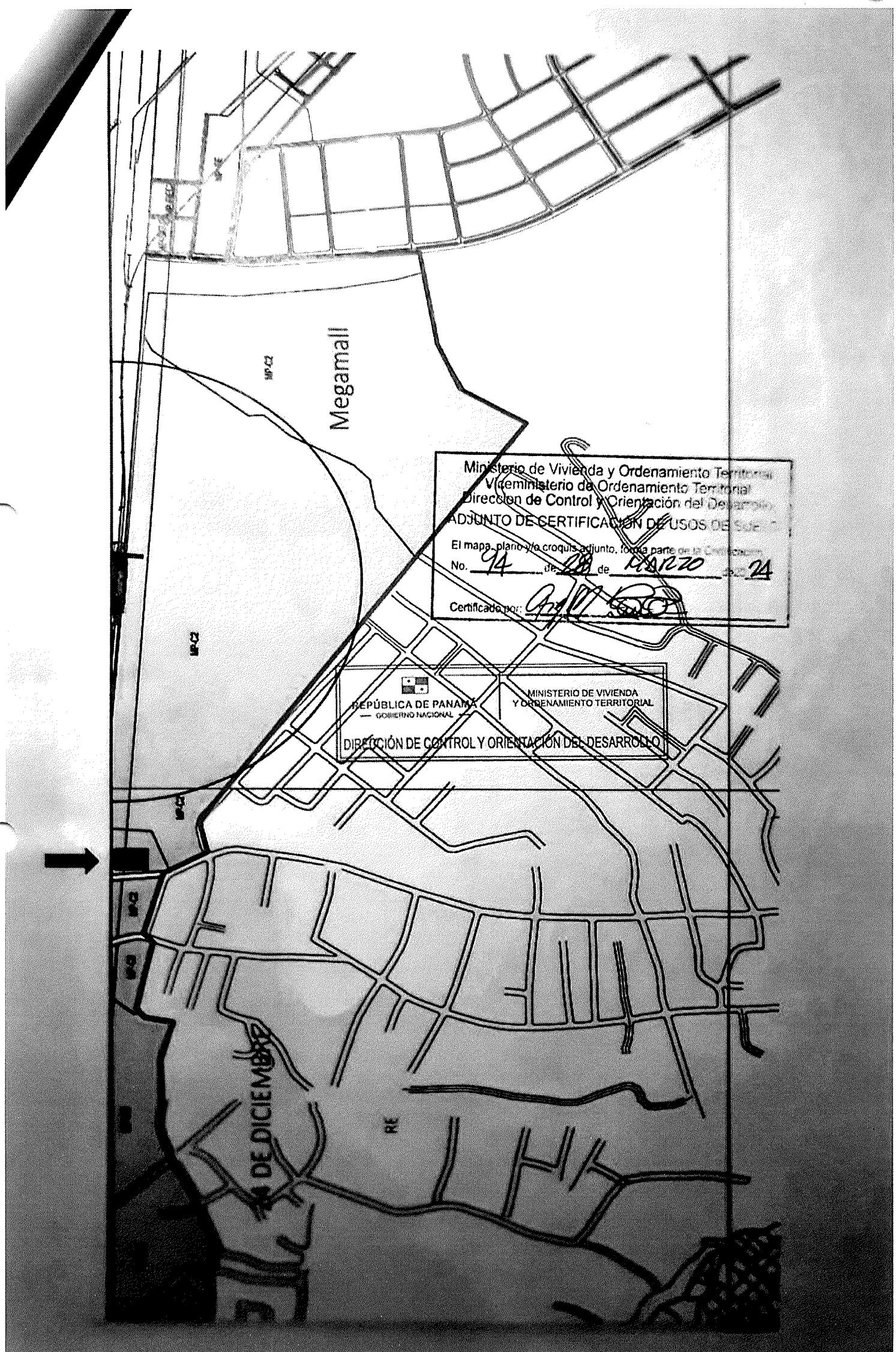
- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VIAZQUEZ AL CALDERON, 100
CP 10000 PANAMÁ

TELÉFONO: 220-00-00
FAX: 220-00-00

(B)





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

DPNU-OT
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACION DE CODIGO DE USO DE SUELO No. 324-2024

DATOS DE LA PROPIEDAD

Distrito: Panamá

Corregimiento: 24 de Diciembre

Ubicación: Carretera Panamericana

Folio Real: 30150235 Código de Ubicación: 8716

Superficie del Lote: 2740m² 98dm²

INFORMACION DEL PROPIETARIO

Nombre del Interesado: Héctor Onofre Trejos Barahona

Cédula/Ficha: 8-893-1279

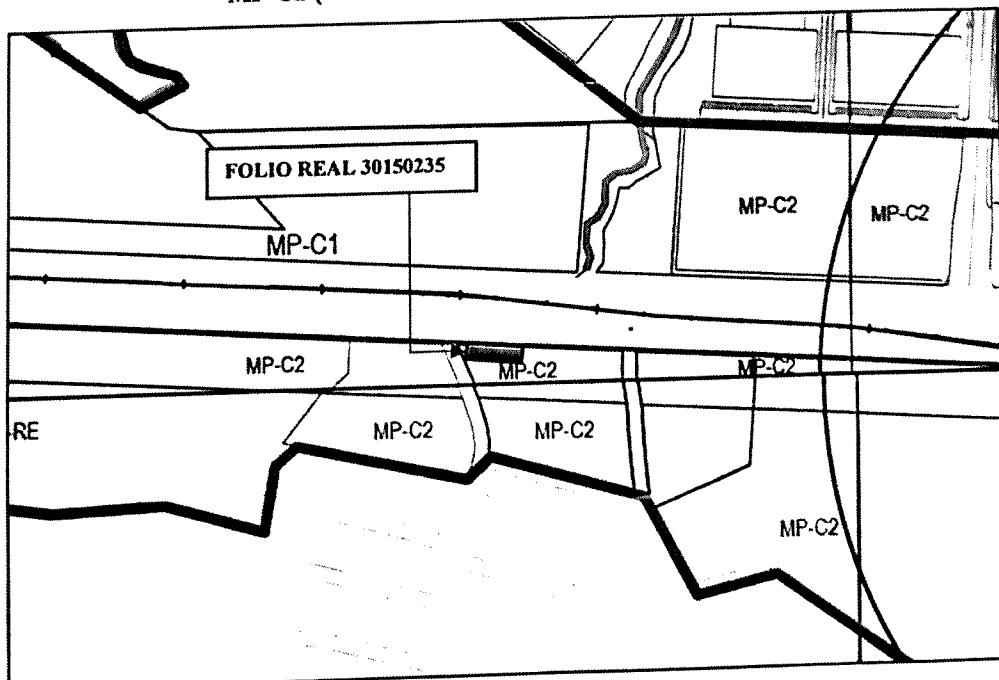
Mosaico: 13L / 13K

Fecha: 12 de marzo 2024

Elaborado por: Itzel Romero

LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL
USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:

MP-C2 (COMERCIAL DE MEDIANA INTENSIDAD)



BASE LEGAL:

Resolución Ministerial No.309-2019 de 03 de mayo de 2019 | Plan Parcial Línea 2 del Metro de Panamá.

Dr. Tomás Sosa Morales
Director de Planificación Urbana
y Ordenamiento Territorial



BP



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

Panamá, 15 de abril de 2024

14.1101-347-2024

Arquitecta
MELISSA J. APOLAYO
Panamá, Rep. de Panamá

Arquitecta Apolayo:

En respuesta a su solicitud de excepción, para incluir dentro de las actividades que permite la normativa MP-C2 de la Línea 2 del Metro de Panamá, la actividad de estaciones de gasolina, ya que AGUIRRE Y RAMOS S.A, arrendadora de la finca N° 30150235, código de ubicación 8716, tiene el propósito de construir una estación de combustible.

De acuerdo a la Resolución N° 309-19 del 3 de mayo de 2019, "Por el cual aprueba la Reglamentación del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Polígono de influencia de la Línea 2 del Metro de Panamá, que incluye la extensión desde la Estación del Corredor Sur hasta la Estación del Aeropuerto" en la descripción de la norma MP-C2 (comercial de mediana densidad) en su sección de Actividades comerciales de mediana densidad, en su última línea señala lo siguiente:

"Las actividades comerciales solicitadas que no estén contenidas en las Categorías o en el listado de servicios, serán analizadas por el MIVIOT"

Por lo tanto, analizando su solicitud, y sustentándonos en esta premisa anteriormente indicada, y basándonos en el área de 2,740.98 m² de la finca N°30150235, localizada sobre la Avenida Domingo Díaz con una servidumbre de 50.00 mts. y dentro del área de influencia de la Línea 2 del Metro de Panamá, le indicamos la factibilidad de la estación de combustible sobre la finca antes indicada.

Atentamente,

BLANCA R. DE TAPIA
Directora

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

B.RdeT/mes.

Gobierno de la
República de Panamá

Ave Ricardo J Alfaro,
Edison Plaza 4^o Piso,
Apartado Postal 0816-01582
Teléfonos (507) 579-9400
www.miviot.gob.pa



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Panamá, 03 de junio de 2024

ANTEPROYECTO No. 155-24.

Arquitecto

RAMIRO MARQUINEZ M.

Presente. -

Arquitecto RAMIRO MARQUINEZ M.:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. 155-24, Proyecto de desarrollo de la parcela de uso comercial, Proyecto ESTACIÓN DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA TEXACO NUEVO TOCUMEN, Propiedad AGUIRRE & RAMOS, S.A., Arrendado por OLGA TREJOS BARAHONA, ubicada en la Barriada Rubén Darío Paredes, en el Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Correspondiente a la Finca No. 30150235. Costo del Proyecto B/.250,000.00.

Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de estación de combustible y local comercial con Sistema de Alarma y Detección de Incendios, que cuentan con:

- Niv. 000: estacionamientos, planta eléctrica, cuarto de compresores, cuarto eléctrico, tanque de gas de 120gls, local comercial, canopy con surtidoras y caseta de cobro, tinaquera y 3 tanques de combustible de 10000gls soterrados (diésel, gasolina 95 octanos y gasolina 91 octanos).

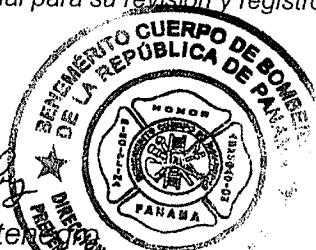
Notas:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso de revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisando en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de B/. 300.00.

Atentamente,

Mayor Liborio Montenegro
 Director Encargado de la Dirección Nacional de
 Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
 Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.



11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A continuación, se presenta la lista de Consultores encargados en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

Nombre	Responsabilidades	Firma
Ing. Rosa Luque IRC-043-2009 Cédula: 9-721-718	Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental, Descripción Biológica, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental.	
Licda. Bernardina Pardo DEIA-IRC-035-2019 Cédula: 9-201-651	Descripción ambiente socioeconómico y aplicación y análisis de encuestas	



11.2 Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.

No Aplica, ya que no fue requerida la participación de profesionales de apoyo.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(sen) auténtica(s).

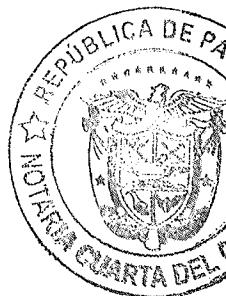
13 JUN 2024

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta





11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista

11.2 Lista de nombres número de cédula, firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista

11.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

11.1 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

11.2 Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.

Nombre	Responsabilidades	Firma
Ing. Rosa Luque IRC-043-2009 Cédula:9-721-718	Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental, Descripción Biológica, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental, Participación Ciudadana.	
Ing. Diana Caballero DEIA-IRC-033-2021 Cédula:9-739-2341	Descripción de Proyecto, Descripción del medio físico, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental.	

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-699

CERTIFICO

Que se ha colgado la(s) firma(s), anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá:

03 JUN 2024

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta





VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 13/06/2024 13:59

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - ESTACION DE SERVICIOS CON TIENDA DE CONVENIENCIA.docx; SCAN0313.PDF; SCAN0314.PDF;

Buenas tardes compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado ESTACION DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA del promotor AGUIRRE & RAMOS, S.A.



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Rosa Luque	IRC-043-2009	DEIA-ARC-013-2023	✓		
Bernardina Pardo	DEIA-IRC-035-2019	DEIA-ARC-029-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACION DE SERVICIO CON TIENDA DE CONVENIENCIA".

Categoría: I II

El proyecto se ubica en el corregimiento de La 24 de la diciembre, Distrito y Provincia de Panamá.

PROMOTOR (ES)

Promotora: AGUIRRE & RAMOS, S.A.

REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DE LA EMPRESA.

Nombre: SAMIR ADONIS AGUIRRE QUINTERO

Cédula: N° 2-730-1715

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	13/06/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	13/06/2024

